

RECEIVED
24/5



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 125-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **ROBERTO PATRICIO SUTTER ESCOPELITO**; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología, en Nota F.O. N° 206/05/01, de fecha 10 de Mayo de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase, permiso sin goce de remuneraciones, a contar del 22 de Mayo y hasta el 21 de Junio de 2001, al Sr. **ROBERTO PATRICIO SUTTER ESCOPELITO**, Profesor Asociado D.C., de la Facultad de Odontología, departamento de Odontología Restauradora por motivos particulares.
2. Autorízase la liberación de los recursos necesarios para efectuar una extensión de jornada, por 9 hrs/sem a la Sra. Leticia López Lagos, a fin de realizar la suplencia del Sr. Sutter, mientras dure el citado permiso.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Odontología; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de Mayo de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

2001-076